Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 76 | 28 de febrero de 2012 | POP/000115-01/8 . Pág. 12105

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000115-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posición que va a adoptar la Junta respecto a la eliminación de los fondos para la minería.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000115, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a posición que va a adoptar la Junta respecto a la eliminación de los fondos para la minería.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El 14 de febrero en el Congreso de los Diputados se rechazó una propuesta del Grupo Parlamentario La Izquierda Plural, en el que se integra IU, en la que se pedía el cumplimiento del Plan Nacional de Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y, por tanto, el mantenimiento de la partida presupuestaria, del Plan Miner, que servirá para llevar a cabo, entre otros, los proyectos comprometidos en infraestructuras y equipamientos sociales, y que ascendía en el Presupuesto Prorrogado a 289 millones de euros.

CVE: BOCCL-08-005078

Esta partida presupuestaria fue eliminada de un plumazo por el Gobierno de España el pasado 30 de diciembre, con lo que queda patente la voluntad del Partido Popular de abandonar a su suerte a las Comarcas Mineras, es decir, a nuestras gentes y a nuestros territorios de León y Palencia que sin duda necesitan alternativas de desarrollo urgentes para paliar el futuro cierre de las explotaciones mineras. Y no solo es el Gobierno de España el que gobierna en contra de Castilla y León sino que el Partido Popular de Castilla y León, es decir los 20 parlamentarios que estaban en el Pleno del Congreso del 14 de febrero han hecho lo propio al votar unánimemente en contra de esta propuesta y, por tanto, no han querido defender a los castellanos y leoneses y, en particular, a aquellos ciudadanos y familias de las comarcas mineras de León y Palencia, que necesitan fondos adicionales para el desarrollo integral de sus comarcas con el fin de mantener una vida digna y no ser expulsados sin remedio de sus municipios por la insolidaridad del Partido Popular de Castilla y León. Y, puesto que en nuestra Comunidad Autónoma tenemos un gobierno del Partido Popular y una mayoría parlamentaria aplastante en esta Cámara, hacemos la siguiente

PREGUNTA

¿Va a respaldar la Junta de Castilla y León la decisión del Gobierno de España y de su mayoría parlamentaria en el Congreso en contra de los intereses de los ciudadanos, las familias y las comarcas del carbón de nuestra Comunidad que se van a ver afectados por la eliminación de los fondos antes citados?

Valladolid, 21 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

CVE: BOCCL-08-005078
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 76 | 28 de febrero de 2012 | POP/000125-01/8 . Pág. 12119

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000125-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recorte de la partida de prevención de incendios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de febrero de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000125, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recorte de la partida de prevención de incendios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de febrero de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En la sesión plenaria de esta Cámara de fecha 25 de octubre de 2011, este Procurador de Izquierda Unida preguntó a la Junta de Castilla y León si, ante los incendios producidos por un otoño excepcionalmente cálido, seguiría incumpliendo sus responsabilidades en la prevención y extinción de incendios forestales. La respuesta, como de costumbre, fue de autobombo y evasiva. Unos meses después, el catálogo de incendios habidos no ha cesado de crecer, desbordando a plantillas drásticamente reducidas. Por poner un ejemplo, a primeros de enero, una oleada de focos calcinó más de mil hectáreas en la comarca de Sanabria, a los que han hecho frente un reducido número de agentes, para tapar el desentendimiento escandaloso de la Junta, que no ha planteado ningún plan ni dispositivo organizado de personal y medios, tal y como

CVE: BOCCL-08-055068

viene sucediendo todos los inviernos en nuestros bosques y masas forestales. Solo la profesionalidad y el sacrificio extremo de un puñado de agentes velan para que estos 500 incendios que de media se producen en invierno no se extiendan de forma irreparable. La sospecha de que los beneficios de estos incendios van al bolsillo de algunas empresas forestales cunde entre los municipios afectados. Solo en 2011 el presupuesto en este apartado tuvo una reducción de casi el 25 % con respecto al año anterior.

PREGUNTA

¿Recortará la Junta aún más la partida en prevención de incendios en los todavía nonatos Presupuestos de Castilla y León del ejercicio 2012, dejando a su suerte nuestros montes y masas forestales?

Valladolid, 22 de febrero de 2012.

El Procurador
Fdo. José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 82 | 13 de marzo de 2012 | POP/000128-01/8 . Pág. 12783

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000128-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si con ocasión de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera puede el Presidente de la Junta de Castilla y León seguir afirmando que los Presupuestos de Castilla y León se redactarán en orden a mantener el nivel actual de la actividad económica, de empleo y de prestaciones en los servicios públicos.*.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000128, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si con ocasión de la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera puede el Presidente de la Junta de Castilla y León seguir afirmando que los Presupuestos de Castilla y León se redactarán en orden a mantener el nivel actual de la actividad económica, de empleo y de prestaciones en los servicios públicos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrada en Madrid a convocatoria del ministro Sr. Montoro el pasado martes, día 6 de marzo, levantó una extraordinaria euforia en el entorno de la consejera de Hacienda, D.ª Pilar del Olmo, por el hecho de regresar de dicha reunión con unos anticipos a cuenta de unos 5.516 millones

CVE BOCCL-08-005555

a ingresar en las arcas de Castilla y León en el presente ejercicio, una rebaja de siete millones respecto a los anticipos del año 2011. Además, la Sra. del Olmo paladeaba la golosina del permiso que se le ha dado para endeudarse en un límite de 850 millones de euros, lo que implica que se acepta ya una caída equivalente del PIB en casi cinco puntos. Esto implica que el paro crecerá a finales de año hasta más allá de los 300.000 empleos perdidos ya previstos.

Otro de los magníficos logros del Ministerio del Sr. Montoro parece ser el milagroso mecanismo para facilitar a las Comunidades Autónomas el pago de sus deudas con los proveedores, ese fondo crediticio de 35.000 millones de euros, con el que lo que se hace es retrasar a diez años con los correspondientes intereses acumulados el problema de una deficiente gestión del gasto público, sin poner remedio alguno al mismo. Si ya en tiempo de "vacas gordas" se dejaba de pagar a los proveedores, esta deplorable gestión de la Junta no va a cambiar previsiblemente en los meses venideros.

Esta situación de parálisis económica llega en el momento en el que Castilla y León pierde su estructura financiera con la desaparición de las Cajas. Mientras que Unicaja hace feos a Caja España y Caja Duero, al tiempo que hace la corte a Cajastur. Castilla y León ha perdido su instrumento financiero y no sabe a quién podrá vender sus futuras emisiones de deuda pública.

PREGUNTA

Señor Presidente, a la vista de los magros resultados de la tan esperada reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, ¿puede seguir afirmando ante esta Cámara que los Presupuestos de Castilla y León se redactarán en orden de mantener el nivel actual de actividad económica, de empleo y de prestaciones en los servicios públicos?

Valladolid, 9 de marzo de 2012.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 82 13 de marzo de 2012 POP/000140-01/8 . Pág. 12799

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000140-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si hechos como los acontecidos en un coto de Riofrío (Ávila) constituyen para la Junta de Castilla y León ejemplo de la administración y gestión de la presencia del lobo en nuestra Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000140, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si hechos como los acontecidos en un coto de Riofrío (Ávila) constituyen para la Junta de Castilla y León ejemplo de la administración y gestión de la presencia del lobo en nuestra Comunidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

. José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Lugar de los hechos: montería celebrada el pasado 18 de diciembre de 2011, en el coto privado AV 1002, sito en la localidad de Riofrío de la provincia de Ávila. En esta cacería se distribuyeron no menos de 60 puestos de caza. El propósito de esta alegre sociedad era el cazar jabalíes, de los que cobraron, según las fotos que circulan por la red, media docena. Pero lo que verdaderamente hizo disfrutar y reír a los concurrentes fue la matanza de una manada de lobos. Todo apunta a que se abatieron cuatro ejemplares de esta especie protegida al sur de la cuenca del Duero, entre chistes y celebraciones jocosas de estos émulos de la película "La escopeta nacional", de Luis García Berlanga.

CVE: BOCCL-08-005567

Naturalmente, nadie denunció los presuntos hechos delictivos ni señaló a los alegres escopeteros mata-lobos. Ni la Consejería de Fomento y Medio Ambiente se dio por aludida. Este suceso viene en la línea del mal llamado programa educativo "Cazador por un día", que la ex consejera D.ª María Jesús Ruiz firmó con la Federación de Caza para adoctrinar a niños de entre 7 y 12 años en los secretos técnicos e ideológicos de la caza, así como en los intentos que se llevan a cabo por considerar al lobo como especie cinegética en Castilla y León.

PREGUNTA

¿Considera la Junta que hechos de esta naturaleza son el medio idóneo para tapar la absoluta incompetencia con que se viene administrando la necesaria presencia del lobo en nuestra Comunidad y el pago inmediato de los daños que causa a la cabaña ganadera?

Valladolid, 9 de marzo de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 87 | 26 de marzo de 2012 | POP/000152-01/8 . Pág. 13267

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000152-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a efecto de la reforma laboral, en el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a efecto de la reforma laboral en el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La reforma del sistema laboral español aprobada por el Decreto Ley 3/2012 abre las puertas al libre despido, a la sustitución del empleo estable por la precariedad permanente y la temporalidad, la drástica reducción de salarios, en suma por el empobrecimiento rápido de la mayoría de los españoles, y, con ellos, de los castellanos y leoneses. Las consecuencias evidentes van a conducir a la deseada contracción de la actividad económica exigida por los poderes financieros de Bruselas, pues a menores ingresos le corresponde un menor consumo y a un menor consumo el hundimiento de la actividad del pequeño y mediano empresario. Un círculo vicioso que hunde a nuestro país para largo tiempo en parámetros de estancamiento y miseria que teníamos casi olvidados. Esta reforma, ilegítima y terrorista, ha empujado a los sindicatos de clase a convocar una Huelga General para el próximo día 29 de marzo.

CVE: BOCCL-08-006149

Entre los objetivos de esta reforma anticonstitucional y catastrófica está la preparación del camino para el adelgazamiento de las estructuras de la Administración Pública, que está siendo apremiada por los guardianes neoliberales de la ortodoxia económica de la gran concentración del capital financiero y bancario. Castilla y León no quedará al margen de estos objetivos desvertebradores de la sociedad y del encogimiento de la actividad económica.

¿Tiene previsto y calculado la Junta de Castilla y León el efecto que la aplicación inmediata de la reforma del mercado laboral tendrá desde ahora sobre el mantenimiento del empleo del personal laboral de la Administración Pública?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

CVL: BOCCI-08-006149
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 87 | 26 de marzo de 2012 | POP/000142-01/8 . Pág. 13254

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000142-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000142, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si el Presidente de la Junta está de acuerdo con la reforma laboral.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de marzo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

El Decreto Ley 3/2012, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral, aprobado por el gobierno de la nación el pasado 10 de febrero, sobre cuya constitucionalidad hay ya presentadas múltiples denuncias, hecho a dictado del gobierno de la señora Merkel, convierte al nuestro en un país piloto, en un laboratorio de desmontaje social, de descomposición de las estructuras que mantenían una vertebración suficiente de la sociedad española, con el que se entierra para siempre el modelo de Estado Social europeo para regresar a un estadio histórico de estructura piramidal con tres clases sociales, al modo de la Edad Media: los plutócratas que han concentrado todos los bienes en pocas manos, los esclavos con diversas gradaciones a su servicio y los desahuciados, los españoles que sobran, que están de más.

CVE: BOCCL-08-006139

Una reforma laboral hecha, con el mayor cinismo, "en beneficio de los cinco millones parados", que va a provocar más paro, como reconoce el propio presidente Rajoy, la desaparición del empleo estable y de los salarios suficientes sustituidos por un empleo precario, barato y un proceso permanente de sustitución para generar inseguridad, carente de toda garantía legal y constitucional. Una reforma que no soluciona el problema del mercado laboral, sino que se dirige a desvertebrar la sociedad española, pauperizando a la mayoría y fortaleciendo los privilegios de los poderosos. Una reforma laboral que ha obligado a los sindicatos a convocar la huelga general el próximo 29 de marzo.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿está usted de acuerdo con la reforma laboral cuyo objetivo es la confrontación entre los españoles?

Valladolid, 22 de marzo de 2012.

El Portavoz
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 93 | 9 de abril de 2012 | POP/000157-01/8 . Pág. 13715

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000157-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si piensa la Junta que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000157, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si piensa la Junta que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Durante años las entidades financieras asentadas en Castilla y León han estado atrayendo a los pequeños ahorradores hacia los llamados productos financieros tóxicos, amparados en la confianza que los mismos han depositado en ellas, bien por costumbre, o por cercanía. Las asociaciones de usuarios de Bancos, Cajas y Seguros calculan que al menos entre cuarenta y sesenta mil castellanos y leoneses han entregado sus ahorros a estos productos, participaciones preferentes, bonos u obligaciones, deuda subordinada, células hipotecarias y otros de semejante cariz, convencidos por el consejo recibido en su oficina de caja de ahorros o de banco, para lo que reciben una información parcial, extremadamente farragosa, en la que se les omite los riesgos y las duras obligaciones

CVE: BOCCL-08-005540

que estas inversiones conllevan. Esta cifra de afectados probablemente se quede corta porque todavía no ha aflorado buena parte de los estafados con mala fe en estas operaciones de captación de ahorros.

Mientras tanto, ni el Banco de España, coadyuvante de esta estafa ante la que ha asistido con un silencio cómplice, ni tampoco la propia CNMV han intervenido para acabar con estas prácticas abusivas realizadas con clientes que en su mayoría carecen de la debida preparación para enjuiciar los riesgos a que se ven abocados, puesto que para la mayoría acaba siendo la pérdida de los ahorros de toda una vida.

PREGUNTA

¿Piensa la Junta de Castilla y León, el gobierno de todos los castellanos y leoneses, que tiene la responsabilidad de defender de los abusos y estafas a los pequeños ahorradores de Castilla y León, de las que vienen siendo víctimas por parte de las Cajas y bancos erradicados en nuestra Comunidad?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 93 | 9 de abril de 2012 | POP/000168-01/8 . Pág. 13731

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000168-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000168, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León va a seguir haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La compra de Banca Cívica por CaixaBank es otro paso más en el catastrófico hundimiento de las Cajas de Castilla y León. El pago de 1,97 euros por acción, cuyo valor de cotización último fue de 2,22 euros supone, además de la absorción de Banca Cívica, que los accionistas de Banca Cívica perderán un 27 % de sus inversiones. Muchos de esos cien mil pequeños accionistas son residentes de Castilla y León. Esta venta desesperada, por debajo del precio de mercado, supone una prueba evidente de la farsa que constituyó la anterior fusión de cajas en Banca Cívica y el disparate de su precipitada salida a bolsa. Una vez más la CNMV y el Banco de España se ponen en evidencia ante estas operaciones financieras que se llevan por delante el ahorro de los castellanos y leoneses.

CVE: BOCCL-08-006651

PREGUNTA

¿Va a seguir la Junta de Castilla y León haciendo la figura de Don Tancredo ante el desmoronamiento de las entidades bancarias generadas por el ahorro esquilmado de los ciudadanos de Castilla y León?

Valladolid, 3 de abril de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 96 | 24 de abril de 2012 | POP/000171-01/8 . Pág. 14157

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000171-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000171, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La Escuela de Capacitación Agraria de Ávila se inauguró en 1992, entonces para cursos de Formación Profesional de primero y segundo grado, y actualmente para ciclos de grado medio. En sus primeros años tuvo una matriculación media de entre 25 y 30 alumnos, que fue decayendo hasta los nueve estudiantes que tuvo en el curso 2005/2006. La evidente desidia con que la Consejería de Agricultura y Ganadería, titular de la Escuela, gestionó la misma demuestra la voluntad de la Junta por dejar morir el centro.

La situación actual, con el edificio utilizado para actividades no lectivas, ya no tiene dotación presupuestaria alguna, por lo que los cursos de los PCPI de auxiliar de

CVE: BOCCL-08-006910

ganadería productiva y deportiva se ven abocados al cierre, así como la oferta de cursos de explotaciones agrarias extensivas ya prácticamente extintos.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de cerrar la Escuela de Capacitación Agraria de Ávila?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 96 | 24 de abril de 2012 | POP/000182-01/8 . Pág. 14172

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000182-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de adoptar las medidas propuestas por el Procurador del Común respecto de la enfermedad de fibromialgia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de abril de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000182, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene el propósito de adoptar las medidas propuestas por el Procurador del Común respecto de la enfermedad de fibromialgia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de abril de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La fibromialgia fue reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud en el año 1992. Desde entonces, los afectados en nuestro país han recorrido un largo y penoso camino para llegar a ser considerados como enfermos por el Sistema Público de Salud. La principal dificultad proviene del hecho probado del elevado número de factores que determinan la aparición y desarrollo de esta enfermedad.

Según cálculos de la Sociedad Española de Reumatología, hechos públicos en 2011, esta dolencia afecta en España a cerca de un millón de personas, de las

CVE: BOCCL-08-006921

cuales se estima que unas cincuenta y siete mil residen en Castilla y León. Esta dolencia tiene la particularidad de afectar mayoritariamente a las mujeres (el 95 % de los casos) y prevalece en el medio rural por encima del urbano. Las consecuencias de esta penosa dolencia van desde la incapacidad temporal a la incapacidad permanente en sus distintos grados.

La experiencia de enfermos y familiares es que el Sistema de Salud de Castilla y León no ofrece a los mismos la atención médica que precisan porque no hay formación suficiente en los médicos de atención primaria, ni tampoco en los diversos especialistas implicados, ni mucho menos disponemos de unidades multidisciplinares como las ya instaladas en otras Comunidades Autónomas.

PREGUNTA

¿Tiene la Junta de Castilla y León el propósito de adoptar en breve plazo las medidas que el Procurador del Común elevó por escrito con fecha 15 de noviembre de 2006, a cuya propuesta todavía no se ha dado ninguna contestación?

Valladolid, 19 de abril de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 102 8 de mayo de 2012 POP/000196-01/8 . Pág. 14600

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000196-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no finalización de las obras del polígono de Ircio.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000196, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la no finalización de las obras del polígono de Ircio.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

En el año 2008 se iniciaron en Miranda de Ebro (Burgos) las obras del polígono industrial de Ircio, a las que el presidente de la Junta calificó entonces como "la más importante de las actuaciones en materia de suelo empresarial e industrial" en nuestra Comunidad. El Polígono de Ircio está promovido por ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León y cuenta con una superficie de 2.496.830 metros cuadrados y la inversión prevista fue de unos 97 millones de euros.

Año y medio después el Polígono de Ircio sigue sin finalizarse. Entre otras obras pendientes, falta la construcción del necesario vial de acceso al mismo, que le unirá con la carretera de Logroño. La ausencia de esta vía imposibilita la instalación de empresas

CVE: BOCCL-08-007224

y la necesaria creación de empleo en una ciudad que tiene actualmente casi cuatro mil parados registrados.

PREGUNTA

¿Ha perdido la Junta de Castilla y León todo interés en la culminación de las obras de este Polígono de Ircio como prioridad para el desarrollo industrial y fuente de empleo, a pesar del dinero ya invertido?

Valladolid, 3 de mayo de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 102 | 8 de mayo de 2012 | POP/000184-01/8 . Pág. 14581

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000184-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene una política propia para sacar a la Comunidad Autónoma de un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000184, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene una política propia para sacar a la Comunidad Autónoma de un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de mayo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Cada mes, la Junta de Castilla y León se afana en transmitir a la opinión pública el mensaje de que la estadística laboral, industrial y económica es mucho más favorable que la de la media nacional correspondiente. Sin embargo, ateniéndonos a los últimos datos, como las cifras de empleo de la EPA del primer trimestre del año, que delatan que el índice de intensidad de destrucción de empleo en CyL es muy superior a la media del país, las del paro registrado en abril, que nos sitúan entre las más negativas de España, a pesar de esa tramposa manipulación que se practica en Castilla y León, para que las cifras del paro registrado resulten siempre superiores al paro que refleja la EPA, y

CVE: BOCCL-08-007212

los datos de la caída de ingresos fiscales por los impuestos directos e indirectos, que señalan un largo y penoso futuro de parálisis económica y miseria social.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿tiene de verdad la Junta una política propia para sacar a la Comunidad del pozo al que ha sido arrojada, o seguirá obedeciendo aplicadamente el dictado del gobierno del señor Rajoy?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Portavoz
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 107 22 de mayo de 2012 POP/000209-01/8 . Pág. 14949

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000209-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de SEDA SOLUBLES.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000209, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a medidas previstas por la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de SEDA SOLUBLES.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La ya larga pugna en la empresa SEDA SOLUBLES, S. L., ubicada en Palencia y en Villamuriel de Cerrato, que enfrenta de un lado a los administradores concursales, bancos que instaron el concurso de venta y que han financiado la reanudación de la actividad, los sindicatos UGT y CCOO y el comité intercentros de los trabajadores, y de otro a la familia Serrano, propietaria de la empresa, y también la Seguridad Social, ha tenido el pasado 19 de abril un nuevo capítulo al fallar el juez en contra de la solicitud de los primeros de proceder a la venta de la unidad productiva.

Están en juego 314 puestos de trabajo, ya que la venta de ambas factorías podría facilitar la continuidad de una empresa muy arraigada en la capital palentina, frente al

CVE: BOCCL-08-007495

interés de los propietarios quienes alegan indefensión procesal para paralizar la salida socialmente más beneficiosa. Por el contrario, un proceso de liquidación de la empresa, beneficioso para los bolsillos de la familia Serrano, llevaría a la práctica extinción de ambas factorías de café soluble.

Esta resolución judicial ya ha sido recurrida, con el apoyo de la Consejería de Agricultura de la Junta. Pero la situación se hace insostenible, ya que, de persistir el dictamen judicial sorprendentemente favorable a la familia Serrano, los plazos que llevarían previsiblemente a un procedimiento de liquidación de la empresa se alargarían hasta finales del próximo otoño, mientras que los préstamos bancarios concedidos para mantener en funcionamiento las instalaciones finalizan el próximo mes de junio y el ERE de suspensión temporal acabará en agosto.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas la Junta de Castilla y León, en el orden de su apoyo a la continuidad de SEDA SOLUBLES, para evitar que estas demoras en llegar a la solución no terminen provocando el cierre definitivo de la misma?

Valladolid, 17 de mayo de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 107 | 22 de mayo de 2012 | POP/000208-01/8 . Pág. 14947

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000208-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000208, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a ventajas que ha tenido la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento de deuda y con el recurso a los hispanobonos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de mayo de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Son notorios los problemas de financiación que afronta la Junta de Castilla y León desde hace un año y medio, coincidiendo con la desaparición de las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad. Este hecho demuestra que la Junta se financiaba haciendo un uso de los créditos que las mismas Cajas ponían a su disposición, las cuales actuaban de facto como herramienta crediticia y financiera de la política económica de Castilla y León.

El resultado de la liquidación de las Cajas ha sido que a Castilla y León le resulta mucho más caro colocar deuda en el mercado financiero que a la deuda nacional, con

CVE: BOCCL-08-007494

una diferencia entre ambas de tres puntos porcentuales, lo que pone de manifiesto las graves dificultades por las que pasa el Gobierno del Sr. Herrera. Para intentar paliar esta situación, y al dictado de la *Generalitat* de Cataluña, el Sr. de Guindos ha anunciado el lanzamiento de los llamados "hispabonos", emisiones de deuda autonómica, que algunos califican ya de "bonos basura", para que las Comunidades puedan financiarse más asequiblemente. Estas emisiones de deuda han sido aprobadas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera del Ministerio de Hacienda el pasado jueves, día 17 de mayo.

La contrapartida, nada desdeñable, es que el acceso a esos "hispabonos" estará controlado por el Gobierno Central, con lo que buena parte de la autonomía de las Comunidades ha quedado recortada.

PREGUNTA

¿Qué ventajas ha ganado la Junta de Castilla y León con la desaparición de las Cajas de Ahorro, el encarecimiento del mercado de deuda y el recurso último a esos hispabonos dados con estricto control?

Valladolid,

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 120 | 26 de junio de 2012 | POP/000212-01/8 . Pág. 18608

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000212-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cuáles son los objetivos que el Gobierno se marca para los próximos doce meses.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000212, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cuáles son los objetivos que el Gobierno se marca para los próximos doce meses.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Un año después de su discurso de investidura, ninguno de los objetivos prioritarios del mismo lleva camino de hacerse realidad. Ni se ha recuperado el crecimiento económico y empresarial, ni ha crecido el empleo, ni tampoco se garantizan hoy la calidad y la permanencia de los servicios públicos. No sólo no se ha avanzado en el autogobierno, sino que los rescates que tenemos en marcha darán el poder de decisión en temas propios a organismos foráneos. Lo mismo se diga de la ordenación del territorio, que vendrá dada, si acaso, por los imperativos de la falta de recursos y la ruina de los ayuntamientos.

CVE: BOCCL-08-006092

Lo único que verdaderamente se ha puesto en práctica es la mal llamada austeridad, con un drástico recorte del gasto público que deja en la intemperie a la mayor parte de la sociedad castellano y leonesa.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿puede decirle a estas Cortes cuáles son los objetivos que su Gobierno se marca para los próximos doce meses, a fin de que los ciudadanos sepan a ciencia cierta cuáles van a ser los nuevos incumplimientos de la Junta?

Valladolid, 22 de junio de 2012.

El Portavoz
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 120 | 26 de junio de 2012 | POP/000224-01/8 . Pág. 18626

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000224-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta ha estudiado los costes económicos, de población, de paro laboral y de hundimiento de comarcas que la liquidación de la minería del carbón llevada a cabo por Rajoy tendrá para Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de junio de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000224, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta ha estudiado los costes económicos, de población, de paro laboral y de hundimiento de comarcas que la liquidación de la minería del carbón llevada a cabo por Rajoy tendrá para Castilla y León.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La decisión del Gobierno de Rajoy de recortar en los presupuestos del presente año hasta un 63 % la partida destinada a la minería del carbón con respecto al ejercicio anterior, y las declaraciones provocadoras y chulescas del ministro Juan Manuel Soria han puesto el punto final a la industria extractiva minera del carbón en Castilla y León, sin necesidad de esperar al plazo marcado por la Comisión Europea.

Tras varias jornadas de enfrentamientos, marchas, manifestaciones y huelga, los mineros de León y Palencia recibieron la definitiva bofetada por parte del Partido

CVE: BOCCL-08-009104

Popular en el rechazo de una enmienda del grupo socialista en el Senado, cuando los 29 senadores de Castilla y León unieron su voto al de su grupo político, dando la espalda a la minería del carbón de nuestra Comunidad.

PREGUNTA

¿Ha estudiado la Junta el coste económico, de población, de paro laboral, de hundimiento de comarcas enteras, que la liquidación de la minería del carbón llevada a cabo por Rajoy tendrá para Castilla y León?

Valladolid, 22 de junio de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 139 | 11 de septiembre de 2012 | POP/000238-01/8 . Pág. 20740

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000238-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a edificio de la nueva sede del Consejo Consultivo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000238, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a edificio de la nueva sede del Consejo Consultivo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El culebrón sobre la nueva sede del Consejo Consultivo, ubicado en Zamora, está llegando a extremos intolerables, tanto en lo que respecta a sus siempre demorados plazos, a pesar de ser una obra "totalmente recibida" por la Junta de Castilla y León, como en el proyecto llevado a cabo con un enorme despilfarro de dinero público para dotar al Consejo Consultivo de un edificio a todas luces desproporcionado para las necesidades de este organismo. Mientras se resuelve el traslado definitivo del órgano que preside don Mario Amilibia, la Junta sigue pagando un alquiler abusivo por la actual sede del Consejo, sin que en este sentido la política de austeridad parezca tener importancia.

CVE: BOCCL-08-008697

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Junta un nuevo plazo de varios meses, si no años, para terminar de "redactar el acuerdo de cesión del edificio a los usos del Consejo Consultivo de Castilla y León"?

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 139 | 11 de septiembre de 2012 | POP/000227-01/8 . Pág. 20726

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000227-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de septiembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000227, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a recortes de las prestaciones en la residencia juvenil "José Montero".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de septiembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La residencia juvenil "José Montero" de Valladolid está llevando los recortes de sus prestaciones a los jóvenes residentes hasta extremos escandalosos tanto en la alimentación como en el vestido y las ayudas que hasta hace un tiempo se dispensaban a unos niños y jóvenes afectados por el riesgo de marginalidad, provenientes de familias desestructuradas y menores extranjeros sin compañía, todos ellos muy necesitados en todos los sentidos. Dado que esta residencia depende de la Gerencia de Servicios Sociales y, por tanto, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades,

CVE: BOCCL-08-008886

organismos en los que la directora de la residencia se apoya a la hora de aplicar su duro régimen con los chicos, se justifica plenamente la siguiente

PREGUNTA

¿Asume la Junta de Castilla y León todas las responsabilidades sobre el duro recorte de servicios que se aplica con un autoritarismo inhumano y que afecta al bienestar básico de los jóvenes residentes en el centro "José Montero"?

Valladolid, 7 de septiembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 156 30 de octubre de 2012 POP/000264-01/8 . Pág. 24472

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000264-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a interés de la Junta de Castilla y León en mantener la continuidad de los cargos dimitidos del Consejo de Caja España-Duero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000264, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a interés de la Junta de Castilla y León en mantener la continuidad de los cargos dimitidos del Consejo de Caja España-Duero.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

A lo largo de los últimos meses hemos conocido el anuncio de las dimisiones habidas en el los órganos de gobierno de las cajas de ahorro, en particular los habidos en Caja España-Duero, entre los que cabe citar como más relevantes, los de los señores Francisco Fernández (ex alcalde de León), Joaquín Otero y mucho más recientemente Santos Llamas. D. Joaquín Otero sólo ha solicitado su dese en dicho cargo en representación de las Cortes de Castilla y León un año y medio después de finalizado su mandato como procurador.

Sin embargo, a tenor de lo establecido en el Decreto Ley 2/2010, de 2 de septiembre, por el que se modifica por enésima vez el Texto Refundido de la Ley de

CVE: BOCCL-08-010376

Cajas de Ahorro de Castilla y León, en sus disposiciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, ninguna de estas dimisiones tiene carácter oficial, por lo que los citados consejeros dimitidos siguen formalmente adscritos al Consejo de la Caja en tanto la Junta no proceda a dar luz verde a la renovación del órgano de gobierno.

PREGUNTA

¿Tiene un interés particular la Junta en forzar la continuidad de los cargos dimitidos del Consejo de Caja España-Duero?

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

El Procurador

Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 156 30 de octubre de 2012 POP/000252-01/8 . Pág. 24454

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000252-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la aceptación por parte del Presidente de la Comunidad de Castilla y León de la existencia de la pobreza extrema y el "auxilio social" en la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000252, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a la aceptación por parte del Presidente de la Comunidad de Castilla y León de la existencia de la pobreza extrema y el "auxilio social" en la Comunidad.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de octubre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En su reciente reunión, Sr. Presidente, con el llamado Banco de alimentos de Castilla y León, a fin "optimizar esfuerzos contra la exclusión social", con la pretensión de atender las necesidades de unas 100.000 personas, contará con una financiación "específica" en 2013. El mapa de distribución de alimentos, procedentes de excedentes europeos, parece consolidar como un hecho inapelable la instauración en nuestra Comunidad Autónoma del sistema asistencial caritativo, donde la limosna feudal ocupa el puesto de los derechos sociales y de la justicia. En un momento en el que la EPA del tercer trimestre del año señala una pérdida de población activa muy intensa, la caída

CVE: BOCCL-08-010364

de los salarios medios, el empleo basura que apenas permite la subsistencia. Y con la indecente beneficencia del "Auxilio Social" de la posguerra asomando su hocico hipócrita, con mecenas bondadosos como Amancio Ortega colaborando con Cáritas para dar de comer en Navidad a los indigentes, o las publicitadas entregas de pagas extra de cargos públicos a los necesitados, en plan "damas del ropero" del siglo pasado. El hambre es otro "nicho" rentable para los parásitos.

PREGUNTA

Señor Presidente, ¿con estas reuniones, está aceptando que la pobreza extrema y el "auxilio social" han llegado a Castilla y León para quedarse por tiempo indefinido?

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

El portavoz,
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 151 17 de octubre de 2012 POP/000250-01/8 . Pág. 22625

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000250-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León se niega a devolver el sobrecoste de las viviendas concertadas de la Junta de Castilla y León edificadas en la calle Miranda de Ebro de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000250, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a motivos por los que la Junta de Castilla y León se niega a devolver el sobrecoste de las viviendas concertadas de la Junta de Castilla y León edificadas en la calle Miranda de Ebro de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En la ciudad de Palencia, más en concreto en la calle Miranda de Ebro, se edificaron 20 viviendas concertadas de la Junta de Castilla y León, destinadas a personas con recursos económicos limitados. El 11 de septiembre de 2008, se efectuó la calificación definitiva de las mismas y se establece un precio máximo de venta por metro cuadrado de 1112,30 €, cuando en realidad se debería haber cobrado el precio máximo nacional de 764,71 € por metro cuadrado para este tipo de viviendas. El resultado es que a los 20 propietarios de las viviendas se les cobran 400 € de más por metro cuadrado, lo que supone unos 40.000 € más por cada vecino.

CVE: BOCCL-08-012215

Este error fue advertido con posterioridad a la escrituración de las 20 viviendas y algunos propietarios, en el año 2008, comienzan el viacrucis de las reclamaciones ante el Servido Territorial de la Junta en Palencia, que desvía su reclamación a la Dirección General de Vivienda y ante los Tribunales. Y, aunque la administración reconoce el error en el sobrecoste de las viviendas, continúa retenido el importe a devolver a cada uno de los propietarios de estas viviendas concertadas, que si sumamos en su conjunto alcanzaría la cifra de 800.000 €.

PREGUNTA

¿Puede la Junta de Castilla y León explicar los motivos por los que habiendo reconocido el error contable en la calificación definitiva que supone un aumento de 800.000 € para los afectados, sin embargo se niegue a devolver este dinero a sus legítimos propietarios?

Valladolid, 15 de octubre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 166 | 27 de noviembre de 2012 | POP/000267-01/8 . Pág. 25586

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000267-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a pago por la Junta de Castilla y León al emprendedor y hasta hace unos días Consejero de Caja España-Duero de unos cien mil euros por el alquiler a lo largo de ocho años de un local sito en la Avda. Libertad 89 de Navatejera que no ha tenido ningún uso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000267, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a pago por la Junta de Castilla y León al emprendedor y hasta hace unos días Consejero de Caja España-Duero de unos cien mil euros por el alquiler a lo largo de ocho años de un local sito en la Avda. Libertad 89 de Navatejera que no ha tenido ningún uso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Los medios de comunicación leoneses llevan un tiempo destapando los alquileres de locales y edificios que la Junta de Castilla y León ha mantenido con el emprendedor y hasta hace unos días consejero de Caja España-Duero y ex-presidente de Caja España, premio "Empresario del Año" 2005, de quien nuestro presidente Herrera dijo que "es un hombre de raza que se ha abierto camino al progreso", se convirtió en casero preferente de la Junta de Castilla y León. De esta manera, sin que ni el Delegado Territorial de la

CVE: BOCCL-08-011173

Junta en León, ni ninguna Consejería de la Junta hayan sabido dar explicación alguna, a lo largo de 8 años se ha estado abonando a este empresario un alquiler de casi 1000 euros mensuales por un local sito en la Avda. Libertad 89 de Navatejera, sin que dicho local haya sido utilizado en absoluto.

PREGUNTA

¿Puede la Junta aclarar a estas Cortes la razón por la que pagó a ese propietario unos 100.000 euros por el alquiler, a lo largo de 8 años, de un local que no ha tenido ningún uso?

Valladolid, 22 de noviembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 166 | 27 de noviembre de 2012 | POP/000278-01/8 . Pág. 25600

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000278-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a responsabilidad de la Junta de Castilla y León sobre la falta de Declaración de Impacto Ambiental en la modificación del proyecto de tramo de carretera provincial entre la CP SO-V-1601 en el término de Caracena y la CP SO-V-1606 de Retortillo a Montejo de Tiermes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000278, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a responsabilidad de la Junta de Castilla y León sobre la falta de Declaración de Impacto Ambiental en la modificación del proyecto de tramo de carretera provincial entre la CP SO-V-1601 en el término de Caracena y la CP SO-V-1606 de Retortillo a Montejo de Tiermes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2012.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

La Delegación Territorial de Soria hizo pública una Resolución el pasado 2 de agosto del año en curso que recoge la modificación del proyecto de tramo de carretera provincial entre la CP SO-V-1601 (que hoy se denomina SO-P-4123) en el término de Caracena y la CP SO-V-1606 (hoy autonómica SO-135) de Retortillo a Montejo de Tiermes. De esta manera, lo que en principio iba a ser una carretera provincial promovida por la Diputación soriana, con una Declaración del Impacto Ambiental del Estudio

CVE: BOCCL-08-011184

Informativo publicada en Resolución de fecha 29 de enero de 2007, pero a falta de la obligatoria Declaración de Impacto Medioambiental de la Consejería de Medio Ambiente, como está legislado para carreteras de nuevo trazado y para las que atraviesen espacios naturales protegidos.

Pues bien, la modificación aprobada convierte esta carretera de nuevo trazado en un camino rural de zahorra con seis metros de anchura de calzada con arcén y bermas a ambos márgenes. Se trata de un nuevo proyecto con el que se busca eludir la Declaración de Impacto Medioambiental, si bien construyendo un desproporcionado camino rural apto para la circulación de vehículos de motor. No es una MODIFICACIÓN del proyecto, sino un NUEVO proyecto, presupuestado generosamente en 700.000 euros y adjudicado a toda prisa a la empresa TRAGSA.

PREGUNTA

¿Se hace responsable la Junta de esta estratagema de dudosa legalidad con la que se quiere evitar la preceptiva Declaración de Impacto Medioambiental en un espacio natural protegido de la provincia de Soria y prestar un favor a los motorizados notables de la zona?

Valladolid, 22 de noviembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 173 | 11 de diciembre de 2012 | POP/000280-01/8 . Pág. 26187

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000280-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si no ha llegado el momento de cambiar la política económica, social y territorial para que Castilla y León deje de ser una Comunidad* zombie.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000280, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si no ha llegado el momento de cambiar la política económica, social y territorial para que Castilla y León deje de ser una Comunidad *zombie*.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Jolgorio en la Junta por el informe publicado por FEDEA, según el cual nuestra Comunidad cerrará el año con déficit cero. Anuncio triunfal del presidente de la Junta de que Castilla y León evita la adhesión al FLA por medio de una onerosa emisión de bonos a ocho meses. Han mostrado ser unos eficientes subordinados al servicio del señor Rajoy. Pero estos triunfos se han pagado al precio de un intensa destrucción industrial, unas cajas desvalijadas y desaparecidas, un paro insostenible, una población joven con escandaloso fracaso escolar y sin salidas laborales, una población decreciente, un sector agroganadero que se hunde en la crisis, unos índices macroeconómicos agonizantes, un

CVE: BOCCL-08-011364

cuarto de la población en condiciones de pobreza y con un porcentaje tercermundista de niños que pasan hambre. No vemos razones para mostrar esa euforia de competentes gestores, porque los ciudadanos están a la espera de tener un verdadero gobierno político para esta Comunidad que dé solución a sus problemas.

PREGUNTA

Señor presidente: ¿No ha llegado el momento de cambiar de política económica, social y territorial para que Castilla y León deje de ser una Comunidad *zombie*?

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

El Portavoz,
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
VIII Legislatura

Núm. 173 | 11 de diciembre de 2012 | POP/000292-01/8 . Pág. 26205

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000292-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta está manteniendo negociaciones con la Administración central para evitar el cierre del CENIEH.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000292, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a si la Junta está manteniendo negociaciones con la Administración central para evitar el cierre del CENIEH.
Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante al Pleno:

ANTECEDENTES

En el año 2004 se firma un convenio entre la Junta y la Administración Central para la creación del Centro Nacional de Investigación en Evolución Humana (CENIEH), cuya sede se instala en la ciudad de Burgos, en el año 2009, y que se dedicará a la conservación, restauración, gestión y registro de las colecciones paleontológicas y arqueológicas procedentes de las excavaciones de Atapuerca y otros yacimientos nacionales e internacionales. Esta instalación científica de vanguardia en el sistema I+D+i, a la que se iban a incorporar progresivamente hasta un total de 120 científicos, y que en la actualidad tiene una treintena de investigadores, se ve abocada al cierre por el recorte de fondos que están afectando a toda la ciencia, en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.

CVE: BOCCL-08-011376

PREGUNTA

¿Está manteniendo la Junta negociaciones con la Administración central para evitar el cierre del CENIEH y así mantener a los actuales equipos de investigación?

Valladolid, 5 de diciembre de 2012.

El Procurador
Fdo.: José María González Suárez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864